

MUNICIPALIDAD DE LAJA

Dirección de Administración y Finanzas Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO Nº 6.269 1

MAT: AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PATENTE COMERCIAL.

Laja, 26 DIC. 2013

VISTOS:

1. Solicitud de Transferencia de Patente Comercial;

2. Memo Nº 217, de fecha 26 de diciembre de 2013, de Director (S) de Administración y Finanzas y Encargado (S) de Rentas, al Sr. Alcalde;

3. Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;

4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE la Transferencia de la siguiente Patente Comercial:

1. NOMBRE:

SANDRA ELIZABETH RUBIO ARIAS

RUT:

DIRECCION:

BAQUEDANO Nº 115

GIRO:

SERVICIOS FUNERARIOS

ROL:

PATENTE:

PATENTE COMERCIAL

TRANSFIERE A: PABLO HERMINIO MUÑOZ AHUMADA

RUT:

8.284.000-1

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NA SEPÚLVÉDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

ALCALDE **(S)**

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF
- Archivo Control